



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 Aniversario de la UNSa - Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

RES.DECECO Nº **773-22**
EXPEDIENTE Nº **6620/22**
Salta, **26 AGO 2022**

VISTO: La nota presentada por la alumna Nélide Elena CRUZ, D.N.I. Nº 28.934.416, L.U. Nº 594764, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "Administración Financiera Gubernamental", y;

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones Nº 489/84 y modificatoria 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, establecen pautas al respecto.

Que a fojas 4, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual indica que la alumna solicitante se encuentra en condiciones de solicitar mesa especial.

Que a fojas 1 el Mg. Miguel Martín NINA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración y Hacienda Pública, prestó conformidad al pedido efectuado por la mencionada alumna, y propone la fecha, hora.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Administración Financiera Gubernamental"** correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, en donde será evaluada la alumna Nélide Elena CRUZ, D.N.I. Nº 28.934.416, L.U. Nº 594764, el que quedará constituido de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN FINANICERA GUBERNAMENTAL (PLAN 2007)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR	
30/08/22	16:00	Mg. NINA, Martín Miguel	Titular
		Lic. LEGUIZAMON, Roger Walter	Titular
		Esp. HERING BRAVO, Carlos E.	Titular
		Esp. CORRILLO, Dionicio	Suplente

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a la alumna Nélide Elena CRUZ, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

ggl

Teodelina I. Zuviría

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Angélica Elvirá Astorga

Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa